

Repusieron los servicios en Koluel Kaike



El lunes el Juez Cimini Hernández notificó al Sindicato de Petroleros Privados y a Directivos de la empresa Pan American para crear las condiciones que permitan reponer los servicios en Koluel Kaike. En horas de la mañana del primer día hábil de la semana, el Comisionado de Fomento, Luis Olmos, había realizado una denuncia en la sede judicial para que la empresa reponga los servicios. En principio el Gobierno Provincial colaboró con el personal de la policía provincial para garantizar la seguridad del personal de la empresa que será el encargado de poner en funcionamiento el sistema de servicios y en las negociaciones para que las partes colaboren en resolver la situación. El servicio que se restableció fue el de gas, algo muy esencial por las bajas temperaturas reinantes en la región y por los setenta niños que habitan el pueblo. Además en Koluel Kaike existe un Hogar de Ancianos que se encuentra sin los servicios esenciales, algo que podría afectar la salud de los abuelos. Luego que se repusiera la luz y el gas los vecinos de la ciudad petrolera levantaron el corte de ruta y volvieron a sus hogares luego de una intensa jornada de lucha. Por otro lado continúa el conflicto laboral entre los trabajadores de la empresa Skanka y Pan American Energy que reclaman que se les abone una indemnización completa luego de haber sido despedidos y solicitan ser incorporados en las nuevas empresas que prestan servicios en los yacimientos de PAE.